LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2021

"CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO"

ID N° 395.035

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N°30/2021

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN

FECHA : 30 DE JUNIO DE 2021

En el marco de la **Resolución PR N° 25/19** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO", ID N° 395.035,** el mencionado comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detalla a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 15 de junio de 2021 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 37/2021.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 33/2021.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI, Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR LOTE.**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Especificaciones Técnicas

PARA LA CONTRATACIÓN SEGUROS PARA LOS BIENES DE LA

PARA LA CONTRATACIÓN SEGUROS PARA LOS BIENES DE LA INSTITUCIÓN

SOLPED 10001453 – LOTE N° 1

ITEM N° 1 - SEGURO CONTRA INCENDIOS Y ALIADOS

DETALLES DE LAS ESPECIFICACIONES DE LAS COBERTURAS

a: INCENDIOS Y ALIADOS, ACCIDENTES PERSONALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL (VALLEMI - VILLETA - SAJONIA)

INCENDIO Y ALIADOS, ACCIDENTES PERSONALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL

- Incendios, Rayo y/o Explosión. –

- Incendio por tumulto popular. –

-Daños materiales ocasionados por tumulto popular y/o huelga. –

-Daños por huracán, vendaval, ciclón o tornado.

- Daños ocasionados por vehículos terrestres.

- Daños ocasionados por caída de aeronaves y/o sus partes.

- Daños ocasionados por navíos y convoyes de barco

- INCENDIO y ALIADOS DE EDIFICIOS, EQUIPOS DE OFICINA E INSTALACIONES DE LA PLANTA DE VILLETA - 29.881 m2.

a)- Edificios, Maquinarias, Equipos, Muebles, Herramientas, Instal. Antiguas……GS. 66.802.081.788.

EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA PLANTA FABRIL DE VILLETA DETALLE DE LAS AREAS CORRESPONDIENTE A LAS NUEVAS INCORPORACIONES		
ITEM	**NUEVAS INSTALACIONES**	**MONTO GS.**
1	Sistema de envío de Cemento	15.219.000.000
2	Sistema de envío de Cemento Molino 2	15.219.000.000
3	Nuevo Molino de Cemento	73.164.829.500
4	Secador de Puzolana	22.160.967.30
		125.763.796.800

Hasta la suma de Gs. 192.565.878.588 Guaraníes.

Total a ser asegurado	**Gs. 192.565.878.588**

- INCENDIO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES - SAJONIA - 3.178 mts 2

-Edificios e Instalaciones.

Hasta la suma máxima de Gs. 352.952.749.- (Trescientos cincuenta y dos millones novecientos cincuenta y dos mil setecientos cuarenta y nueve).

- INCENDIO DE EDIFICIOS, EQUIPOS DE OFICINA E INSTALACIONES DE LA PLANTA Y COMPLEJO HABITACIONALDE VALLEMI - 19.180,89 m2.

a) Edificios, Maquinarias, Equipos, Muebles, Herramientas e Instalaciones Antiguas y Complejo Habitacional.

GS. 34.749.750.681.

b) EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA PLANTA FABRIL DE VALLEMI

EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA PLANTA FABRIL DE VALLEMI DETALLE DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTE A LAS NUEVAS INCORPORACIONES			
ITEM	**NUEVAS INSTALACIONES - CAMBIO COMBUSTIBLE MONTO GS.**		**MONTO GS.**
1	AREA 231	Recepción, almacenamiento y transporte de carbón	48.331.536.900
2	AREA 261 - 465	Molienda de Carbón	54.931.737.900
3	AREA 331	Acondicionamiento de Gases	43.625.274.900
4	AREA 421	Torre de Precalcinación	39.413.351.100
5	AREA 431	Horno	20.146.433.400

6	AREA 441	Enfriadora	45.696.227.400
7	AREA 741	Compresor de Aire Mecanizado	25.740.732.600
8		Automatización general de la Planta	16.748.367.000
			294.633.661.200

Hasta la suma máxima de Gs. 329.383.411.881 Guaraníes

TOTAL A SER ASEGURADO	Gs.329.383.411.881.-

- INCENDIO Y ALIADOS DE EDIFICIOS, EQUIPOS DE OFICINA, MUEBLES, COMPUTACION E INSTALACIONES – ADMINISTRACIÓN CENTRAL- 3.407 m2.

- Edificios

- Oficina TIC

- Equipos de Oficina, Muebles, Equipos e Instalaciones.

Hasta la suma máxima de Gs. 6.436.362.125

Sobre un edificio construido enteramente de material, las oficinas de TIC; es una construcción nueva, con reacondicionamiento de contenedores, paredes de ladrillos de primera calidad y revestimientos de yeso.

TOTAL A SER ASEGURADO	Gs. 6.436.362.125.

PLANILLA DE SINIESTRALIDAD EDIFICIOS			
AÑO	RIESGO	SINIESTRO	SINIESTRO FACTURADO
2018	INCENDIO VALLEMI	350.000.000	0
2018	RESPONSABILIDAD CIVIL	50.000.000	50.000.000
2019	INCENDIO- VILLETA	170.783.060	170.783.060

<u>Ítem N° 2 – ACCIDENTES PERSONALES</u>

2.1. Por muerte o invalidez permanente, por persona, para Central, Villeta y Vallemi Monto máximo hasta: Gs. 25.000.000.-

- 60 personas x Gs. 25.000.000.- **Gs. 1.500.000.000.**

2.2. Gastos médicos por persona, para Central, Villeta y Vallemi

60 personas x Gs. 1.000.000.- **Gs. 60.000.000**

TOTAL, A SER ASEGURADO	**Gs. 1.560.000.000.-**

Ítem N° 3 – RESPONSABILIDAD CIVIL

Instalaciones y Maquinarias. **Gs. 50.000.000**

SINIESTRIDAD AÑO 2016 al 2020

N°	FECHA	BIEN ASEGURADO	SINIESTRO	DAÑO	LUGAR
1	22/04/2019	RESPONSABILIDAD CIVIL (TERCERO) VALOR INDEMNIZADO Gs. 50.000.000.-	ROTURA DE TAPA DE BARCAZA	ROTURA DE TAPA Y SISTEMA DE DESPLAZAMIENTO DE TAPA DE LA BARCAZA POZO FAVORITO CON EL DESCARGADOR DE LA INC.	MUELLE DE LA INC - VILLETA
2	21/01/2020	SEGURO CONTRA INCENDIO EDIFICIOS E INSTALACIONES	INCENDIO EN SECTOR SECADERO DE PUZOLANA	CABLES AISLADOS DE MT, MUFAS CON TERMINALES, DESCARGADOR A TIERRA, SECCIONADOR PORTA FUSIBLE, AISLADORES TIPO CAMPANA, MOTOBOMBA PORTATIL	SECADERO DE PUZOLANA INC - VILLETA

MEDIDA DE PRESTACIÓN A PRORRATA

La Cobertura será del 100% contra todo riesgo.

OBSERVACIÓN:

a. El listado de bienes incluidos en el rubro (incendio y aliados), se encuentran a disposición de los potenciales oferentes en la Gerencia Financiera – Departamento de Control de Bienes Patrimoniales de la Institución, (Activo Fijo).

b. Visita Técnica: El potencial Oferente, podrá realizar verificación de las Instalaciones y Maquinarias de todos los frentes, desde el día de la publicación del llamado hasta el día anterior hábil a la fecha límite de consulta establecida en el SICP, de 08:00 a 14:00 hs.

Para coordinar dicha visita presentarse en el Departamento de Patrimonio de la INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO – Avda. Fdo. de la Mora y Tte. Alcorta – Asunción - Paraguay Teléf.: 021- 021-569 2258 – 557 405 de (08:00 a 14.00 hs)

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Dirección Fábrica Vallemi; Ing. Alberto Arias Teléfono: 0983.486 044. Dirección Fábrica Villeta: Ing. Humberto Quiñonez Teléfono: 0981 279 796. Administración Central: Lic. Hilda Pereira Teléfono: 0976 986 470

VIGENCIA DE LA COBERTURA
12 (doce) meses a partir de las 00:00 hs. del día en que se inicia la cobertura y termina a las veinte y cuatro horas del último día del plazo establecido.

SOLPED 10001454 – LOTE N° 2

ITEM 1 SEGURO DE AUTOMÓVILES, EQUIPOS DE CANTERA Y MAQUINARIAS

La Póliza deberá cubrir los daños que podrán sufrir o ocasionar los vehículos, equipos de Cantera y maquinarias por:

- Incendio, vuelco, choque, colisión o contacto con personas, vehículos u otros cuerpos.

- Robo en la vía pública con o sin chofer y en garaje.

- Manejo de terceros.

- Daños causados por tumulto o alboroto popular y/o huelga que revista tales caracteres.

- Responsabilidad civil 200 veces.

Coberturas Adicionales

Acople de batería: Hasta 2 eventos por vehículo durante la vigencia de la Póliza.

- Cerrajería del automóvil: Hasta e eventos por vehículo durante la vigencia de la póliza. Costos de las partes o copias de llave a cargo del asegurado.

- Cambio del neumático: Hasta 2 eventos por vehículo durante la vigencia de la póliza. El asegurado deberá contar con un neumático de repuesto.

- Remolque y servicio de grúa de vehículos por desperfectos mecánicos: Uso de 5 servicios por vehículo durante la vigencia de la póliza. La Compañía proporcionará el servicio de remolque y/o grúa, según necesidad, al taller mecánico más próximo dentro de la ciudad en el que tenga lugar el evento o hasta el domicilio del Asegurado que se indique en la póliza.

- Remolque de vehículos a consecuencia de accidente: Traslado del vehículo en cada caso de siniestro hasta el domicilio del asegurado o al taller de reparación. Servicio de ambulancia: En cada caso de accidente. Asesoramiento legal telefónico.

Asesoramiento legal telefónico.

VEHÍCULOS ADMINISTRACION CENTRAL							
Ítem	Vehículo	Marca	Modelo	Motor Nº	Chassis Nº	Año	Valor de Referencia
1	Camión	Mitsubishi	Canter	4D31-A66843	FE444EA65584	1993	30.000.000
2	Camioneta	Volkswagen	Saveiro	BGG007313	9BWEDO5X65P011296	2005	7.500.000
3	CAMIONETA	HYUNDAI	SANTA FE	D4HBRU051448	KMHSU81XBFU375704	2015	110.000.000
4	CAMIONETA	ISUZU	D-MAX 4X4	ND9356	MPATFS86JGT001396	2016	105.000.000
5	CAMIONETA	ISUZU	D-MAX 4X2	NE6453	MPATFS86JGT000222	2016	105.000.000
6	AUTOMOVIL	NISSAN	TIIDA	HR16824608H	3N1CC1ADXZK256652	2015	35.000.000
7	AUTOMOVIL	NISSAN	TIIDA	HR16826607H	3N1CC1AD6ZK256812	2015	35.000.000
							Gs. 427.500.000

VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS – PLANTA VILLETA							
Ítem	Vehículo	Marca	Modelo	Motor Nº	Chassis Nº	Año	Valor de Referencia
1	Camión	Volkswagen	7-100	5329	9BWVNTAP55SDB84537	1995	30.000.000
2	Camión Volquete 10 Tn.	Scania	B124	8256938	9BSP6X400F3869665	2015	365.000.000
3	Pala Mecánica articulada	Komatsu	WA380-6	26630265	KMTWA095KEA067302	2015	570.000.000
4	GRUA MOVIL	GROVE	RT600E	6BTAA5.9	224836	2005	447.300.000
5	Pala Cargadora	CASE 721	72/6	479225525802031500	HBZN721EAJAE09476	2017	726.600.000
6	MONTACARGA	GOODSENSE	FD 30	4TNE98-BQFLC	217010035	2015	60.000.000
7	PALA CARGADORA	VOLVO	L120C	TD73KDE*120*101763	26452-2118	1996	145.000.000
8	MINI CARGADORA CHICO	JHON DEERE		PE4024R116923	1T0318DKEDG239963	2013	174.594.000
9	TRACTOR	VALMET	1580	22906134037	1580.40.00519	1993	113.750.000
10	TRACTOR AGRICOLA	URSUS	4512	P019452D87060	*0122764*	1998	63.000.000
11	Montacargas de 5 Tn.	Clark	C50SD	1G550-29000	P455D-0566-9883-KF	2014	84.500.000
12	MONTACARGA	NIULI	CPCD50	WD6B01	6BG1-374677	2018	150.000.000
13	CAMIONETA	ISUZU	D-MAX 4X2	NE6449	MPATFS86JGT000223	2016	105.000.000
14	TRACTOR AGRICOLA	JHON DEERE	723OJ	JO6068B735488	1BM723OJEKH00654	2019	600.000.000
15	CAMION VOLQUETE	VOLVO	NL-10	TD102FT137360527	93KN2CXDOWE663552	1998	80.000.000
16	CAMION VOLQUETE	VOLVO	NL-10	TD102FT137339145	93KN2CXDORE644612	1994	60.000.000
17	TRACTOR MINI CARGADOR	GEHL	V270	GHL00270BOX024541	-	2019	272.727.273
							Gs. 4.047.471.273

VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS - PLANTA VALLEMI							
Ítem	Vehículo	Marca	Modelo	Motor/Serie Nº	Chassis Nº	Año	Valor de Referencia
1	Retroexcavadora P-08	Caterpillar	416D	3054C64D01628	CAT0416DEB2D01506	2005	220.000.000
2	Compresor de aire móvil C-08	(Ingersoll Rand)	XP1050WCU	Serie 465441UHY80	M/35200945	2014	195.000.000
3	Camion T-18	Caterpillar	730	SED00404	CAT00730TAGF00379	2011	180.000.000
4	Excavadora Hidraúlica E01	Caterpillar	345D	CAT04116DEBCDO1506	YEED0581	2010	485.000.000
5	Excavadora Hidraúlica E02	Caterpillar	345D	CAT345DEYER00582	YEED0582	2010	485.000.000
6	Carro Perforador Neumático	Furukawa	HCR910-DS	2114892	JTF20492	2014	1.350.000.000
7	Camion Sisterna	Scania	L111	3025168	3211419	1981	60.000.000
8	Camión fuera de Ruta T-21	Komatsu	HD325-7	539712	KMTHD030C29007901	2014	1.089.454.546
9	Camión fuera de Ruta T-22	Komatsu	HD325-7	539937	KMTHD030LED007944	2014	1.089.454.546
10	Pala Cargadora Frontal 6m3	Komatsu	WA500-6	540059	56343	2015	1.205.877.541
11	Motoniveladora	Komatsu	GD655-5	36504884	B40114	2015	884.000.000
12	COOMPRESOR DE AIRE C-15	ATLAS COPCO	XDMS1150CD7	JSC11394	XAMSH500075KWANA	1996	45.000.000
13	Compresor de aire movil C -16	DOOSAN	XP1050WCU	60427399	465441UNY80	2014	195.000.000
14	Carro Perforador Neumático PW-01	PWHIDRO	PWHP-5000	SERIE -PWH50001211		1996	70.000.000
15	Carro Perforador Neumático PW-02	PWHIDRO	PWHP-5000	SERIE -PWH50001210		1996	70.000.000
16	MONTACARGA	NIULI	GB20891	X18020720		2018	150.000.000
17	Tractor Agrícola V-01	VALMET	68D229	229-03-24296	6800701606	1987	40.000.000
18	Tractor Agrícola V-03	VALMET	1280	229-06-134430	12804000936	1993	80.000.000
19	TOPADORA -D8T	CARTERPILLAR	D8T	C15220097	LHX00813	1988	130.000.000
20	CAMION VOLQUETE T-10	RANDON	RK435N	145332	5A435NSACB0076	2006	219.700.000
21	MONTACARGAS M-01	HYSTER	110B	LD8648B448776Y	EGX3328P	1993	35.000.000
22	MONTACARGAS M-03	HYSTER	110B	4C1D21644U7955614	EGX34025	1993	35.000.000
23	MANIPULADORA MOVIL	SENNEBOGEN	LLC	3028634	605669	2016	7.479.278.196
24	GRUA MOVIL	GROVE 40 TON		SERIE-224955/MOTOR 19C5L21CU2BC	GB-595/4652188	2006	455.297.081
25	CAMION TUMBA T-09	VOLVO 20 TON	NL-10	TD102FT	93KN2CXDOWE	1998	106.000.000
26	Camión Volquete T-17	VOLVO	EUCLID	TD122-KE-183194375	R-32-V523	1993	83.850.000
27	CAMIONETA	ISUZU	D-MAX 4X4	ND9353	MPATFS86JGT001395	2016	105.000.000
28	CAMIONETA AMBULANCIA	RENAULT	DCI(L2H2)	M9TA876C032828	93YMAF4KCHJ560156	2017	280.000.000
29	CAMION VOLQUETE	RANDON	RD430M	1228639	9AD430AAHK40454	2019	1.600.000.000
30	CAMION VOLQUETE	RANDON	RD430M	1256523	9AD430AAHK40455	2019	1.600.000.000
31	PALA CARGADORA	SEM	668D	WD10G240E201	SEM00668H56800092	2020	834.818.182
32	TRACTOR MINICARGADOR	GEHL	GHLR190	4TNV98-ZNM52R	173929	2020	294.545.455
							21.152.275.547
						TOTAL VEHICULOS Y MAQUINARIAS	25.627.246.820

SINIESTRIDAD AÑO 2016 al 2020

N°	Fecha	Móvil Asegurado		Siniestro	Daño	Lugar Del Siniestro
		CHAPA	DETALLE			
1	03/06/2016	BVT 051	ISUZU D-MAX	Atropello ANIMAL SILVESTRE (CARPINCHO)	Rotura del paragolpe - envolvente	Km 403 – Ruta Pozo Colorado – Concepción.
2	26/10/2016		VOLQUETE CAT 730 (T20)	Incendio	Cableado, fusibles, sensores, mangueras y componentes del sistema hidráulico, sistema de aspiración de aire, capot	Cota 95 de la cantera de extracción de materias primas de la INC en Vallemi.
3	01/01/2017	BVT 051	ISUZU D-MAX	Choque	Paragolpe trasero y tapa trasera de caja de carga	Ruta acceso sur
4	21/06/2019	BVT 049	ISUZU D-MAX	Atropello animal silvestre (ave)	Rotura de parabrisa	ruta pozo colorado - concepción
5	20/12/2019	BXL 636	NISSAN TIIDA	Agarró cordón de la vereda	Desprendimiento de paragolpe delantero.	Eusebio Ayala c/John f. Kennedy.
6	22/05/2020	BVT 047	HYUNDAI SANTA FE	-	paragolpe frontal y trasero abollados, puerta del conductor	estacionamiento de la i.n.c.
7	25/05/2020		PALA CARGADORA KOMATZU WA 500-6	Golpe con rama	Rotura de parabrisas	Predio de fábrica Vallemi
8	25/07/2020	HCC170	CAMION VOLKSWAGEN 7100	Lanzamiento de piedras	Fisura de parabrisa (rama)	Ruta transchaco
9	13/08/2020		PALA CASE 721	Choque	Rotura de parabrisa (rama)	Predio de la fábrica de Villeta (sector puzolana).
10	22/09/2020	BVT 051	ISUZU D-MAX	Atropello animal silvestre	Paragolpes y parabrisas delanteros, chapería	Ruta transchaco
11	04/10/2020		PERFORADOR HIDRAULICO FURUKAWA	Choque	Torsión del percante	Predio de la fábrica de Vallemi (sector perforac).
12	23/11/2020	BVT 049	ISUZU D-MAX	Roce	Chapería rayada	Ruta 25 de diciembre

MEDIDA DE PRESTACIÓN A PRORRATA

La Cobertura será del 100% contra todo riesgo.

OBSERVACIÓN:

a) Visita Técnica: El potencial Oferente, podrá realizar verificación de las Instalaciones y Maquinarias de todos los frentes, desde el día de la publicación del llamado hasta el día anterior hábil a la fecha límite de consulta establecida en el SICP, de 08:00 a 14:00 hs.

Para coordinar dicha visita presentarse en el Departamento de Patrimonio de la INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO – Avda. Fdo. de la Mora y Tte. Alcorta – Asunción - Paraguay Teléf.: 021- 021-569 2258 – 557 405 de 08:00 a 14.00 hs.

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita:
Dirección Fábrica Vallemi; Ing. Alberto Arias Teléfono: 0983.486 044.
Dirección Fábrica Villeta: Ing. Humberto Quiñonez Teléfono: 0981 279 796.
Administración Central: Lic. Hilda Pereira Teléfono: 0976 986 470

VIGENCIA DE LA COBERTURA
12 (doce) meses a partir de las 00:00 hs. del día en que se inicia la cobertura y termina a las veinte y cuatro horas del último día del plazo establecido.

PLANILLA DE SINIESTRALIDAD MAQUINARIAS Y VEHICULOS			
AÑO	**RIESGO**	**SINIESTRO**	**SINIESTRO FACTURADO**
2018	AUTOMÓVILES	67.271.680	67.271.680
2019	VOLKSWAGEN SAVEIRO, 2005	4.000.000	3.563.637
2019	NISSAN TIIDA, 2015	1.000.000	909.091
2020	NISSAN TIIDA, 2015	700.000	636.364
2020	HYUNDAI SANTA FE, 2015	1.700.000	1.454.545
2020	CASE 721 72/6, 2017	1.800.000	1.500.000
2020	KOMATSU WA500-6, 2015	2.500.000	0
2020	HYUNDAI SANTA FE, 2015	2.000.000	1.500.000
2020	VOLKSWAGEN 7-100, 1995	1.320.000	1.200.000
2020	CASE 721 72/6, 2017	2.000.000	0
2020	ISUZU D-MAX 4X4, 2016	7.000.000	4.638.181
2020	VER DENUNCIA	80.005.310	0
2020	ISUZU D-MAX 4X4, 2016	600.000	0

LOTE N° 1

Precios Referenciales:

Incendios y aliados -Edificios e instalaciones, de (Vallemí ? Villeta - Administración Central y Depósito Sajonia)

Precio Unitario Referencial: Gs. 51.250.000

Precio Total Referencial: Gs. 615.000.000

Accidentes personales p/OVP-Accidentes personales p/OVP (Vallemí, Villeta y Administración Central.

Precio Unitario Referencial: Gs. 462.500

Precio Total Referencial: Gs. 5.550.000

Seguro de Responsabilidad civil Instalaciones y maquinarias (Vallemí y Villeta)-Instalaciones y maquinarias (Vallemí y Villeta)

Precio Unitario Referencial: Gs. 390.000

Precio Total Referencial: Gs. 4.680.000

Cantidad: 12 meses

LOTE N° 2

Precios Referenciales:

Contra Todo Riesgo (CTR) -Seguro de automóviles, equipos de cantera, maquinarias (Vallemí, Villeta, Central).

Precio Unitario Referencial: Gs. 15.941.650

Precio Total Referencial: Gs. 191.299.800

Cantidad: 12 meses

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente tabla de las ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE - Cumple	SIPE - Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE - Cumple	SIPE - Cumple
Documento de Identidad	SIPE - Cumple	SIPE - Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** el Comité de Evaluación constató que la empresa oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40 Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El comité analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si los mismos o sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto **se recurrió a la base de datos del SINARH, en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes

5.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S. A.
Constancia SIPE N°	1644814	1643106
RUC N°	800002091-0	80003796-0
Documento de Identidad	SIPE - Cumple	SIPE – Cumple
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Formulario N° 1 – Oferta Comercial	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE - Cumple	SIPE - Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE - Cumple	SIPE – Cumple
Patente Comercial/Municipal	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	No presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto	Cumple
Constancia de RUC	SIPE - Cumple	SIPE – Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	No presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto	Cumple
Certificado de Origen Nacional	Presentó	Presentó
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Presentó *	Presentó
Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	Presentó	No presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto
Capacidad Financiera		
• Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía	Cumple	Cumple
• Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	Cumple	Cumple
• Estados Financieros de los ejercicios cerrados correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019	Presentó	Cumple
Experiencia		
• Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	Presentó	Presentó
• Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas en los periodos 2017, 2018 y 2019	Presentó	Presentó
• Referencias certificadas satisfactorias expedidos, como mínimo por 3 (tres) entidades	Presentó	Presentó

Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado	Cumple	Cumple
Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.	Cumple	No presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al **Formulario N° 2** de la Sección "Formularios".	Cumple	Cumple
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección "Formularios".	Cumple	Cumple
Especificaciones Técnicas	No presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto
Plazo de Entrega	No presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto

***** El oferente **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.** presenta el **A.I. de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA N° 230,** de fecha **10 de junio de 2020,** por medio del cual, con respecto al **EXPEDIENTE N° 596** del **AÑO 2020,** caratulado **«ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD PROMOVIDA POR ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. C/ ART. 1° DE LA LEY 6355/2019 "QUE MODIFICA LOS ART. 1°, 3°, 4°, 7°, 13° Y 21 DE LA LEY N° 5033/2013 QUE REGLAMENTA EL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVO Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS" Y AMPLIA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 2051/03, SUS MOFIFICACIONES Y NORMAS RESPALDATORIAS"»,** la **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA CONSTITUCIONAL,** resuelve:

*«**HACER LUGAR** a la suspensión de efectos del Art. 1° de la Ley N° 6355/2019 "Que modifica los artículos 1°, 3°, 4°, 7°, 13 Y 21 de la Ley N° 5033/2013 "Que reglamenta el artículo 104 de la Constitución Nacional, de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de los funcionarios públicos" y amplia las disposiciones de la ley N°2051/03, sus modificaciones y normas respaldatorias"; en relación a la parte accionante, hasta tanto sea resuelta la presente acción de inconstitucionalidad planteada.»*

Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia, se suspenden los efectos de la citada ley para la firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.,** hasta tanto sea resuelta la acción de inconstitucionalidad.

5.1- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

5.2.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** "*Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas…* ", se solicitó a las firmas cuyas ofertas cumplen con los documentos sustanciales exigidos, documentos formales que se detallan a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
	Especificaciones Técnicas	Cumple
	Plazo de Entrega	Presentó
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S. A.	Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	Presentó
	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Plazo de Entrega	Presentó

6.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 7, CAPACIDAD FINANCIERA** y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas., se procedió a evaluar los siguientes criterios:

SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION

2. Requisitos para calificación posterior.

b) Capacidad Financiera:

CRITERIO ESTABLECIDO EN EL PBC		ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA	CUMPLE/NO CUMPLE
Margen de Solvencia	1,5	1,5	Cumple
Calificación de la Aseguradora (*) :	No podrá ser inferior a BBB o similar	pyBBB- (tendencia estable)	Cumple
Patrimonio propio no comprometido:	5.000.000.000	15.000.000.000	Cumple
Fondo de Garantia	4.000.000.000	6.000.000.000	Cumple

(*) Informe Solventa Calificadora de Riesgo - Ultima actualización a 15/10/2020.

CRITERIO ESTABLECIDO EN EL PBC		Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.	CUMPLE/NO CUMPLE
Margen de Solvencia	1,5	2,35	Cumple
Calificación de la Aseguradora (*) :	No podrá ser inferior a BBB o similar	pyBBB- (Fuerte)	Cumple
Patrimonio propio no comprometido:	5.000.000.000	8.009.883.783	Cumple
Fondo de Garantia	4.000.000.000	5.541.227.103	Cumple

(*) Informe Solventa Calificadora de Riesgo - Ultima actualización a 30/10/2020

En base a lo expuesto anteriormente, se concluye que las firmas, cumplen con los requisitos exigidos en el PBC.

7.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11, y sus posteriores modificaciones** contempla la aplicación de un margen del 40% sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **Las firmas participantes de esta licitación, han presentado el certificado correspondiente.**

8.- OFERTA TÉCNICA

Se procedió a la evaluación de las ofertas en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** "*... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega y Experiencia de las firmas.

8.1.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 8, Experiencia Requerida:** *"1. El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas de seguros similares al lote ofertado, en instituciones públicas y/o empresas privadas, en los años 2018, 2019 y 2020. Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 40 % del monto total del lote ofertado. 2. Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años 2018, 2019 y 2020. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 40 % del total denunciado."*, se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.	Cumple
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A	Cumple

8.2.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

OFERENTE	E.E. T.T.	PLAN DE ENTREGA
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.	Cumple	Cumple
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S. A	Cumple	Cumple

9.- OFERTA ECONÓMICA

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.					
ITEM	DESCRIPCION	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs.(IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
LOTE N° 1					
1	Edificios e instalaciones de (Vallemi -Villeta- Administración Central y Depósito Sajonia)	12	Mensual	51.250.000	615.000.000
2	Accidentes personales p/OVP (Vallemi, Villeta y Administración Central	12	Mensual	460.000	5.520.000
3	Seguro de Responsabilidad civil Instalaciones y maquinarias (Vallemi y Villeta)-Instalaciones y maquinarias (Vallemi y Villeta)	12	Mensual	390.000	4.680.000
				Totales:	625.200.000
LOTE N° 2					
ITEM	DESCRIPCION	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs.(IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Contra Todo Riesgo (CTR) -Seguro de automoviles, equipos de cantera, maquinarias (Vallemi, Villeta, Central)	12	Mensual	15.000.000	180.000.000
				Totales:	180.000.000

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.					
LOTE N° 1					
ITEM	DESCRIPCION	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs.(IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Edificios e instalaciones de (Vallemi -Villeta- Administración Central y Depósito Sajonia)	12	Mensual	No cotiza	No cotiza
2	Accidentes personales p/OVP (Vallemi, Villeta y Administración Central	12	Mensual	No cotiza	No cotiza
3	Seguro de Responsabilidad civil Instalaciones y maquinarias (Vallemi- y Villeta)-Instalaciones y maquinarias (Vallemi y Villeta)	12	Mensual	No cotiza	No cotiza
LOTE N° 2					
ITEM	DESCRIPCION	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs.(IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Contra Todo Riesgo (CTR) -Seguro de automoviles, equipos de cantera, maquinarias (Vallemi-, Villeta, Central)	12	Mensual	14.583.300	174.999.600
				Totales:	174.999.600

10.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: "*…el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*
1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación", no se solicitó desglose de precios, puesto que las ofertas de las firmas. no presentan una variación sustancial entre el precio ofertado y el precio referencial.

11.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 189/2021, por el monto de Guaraníes ochocientos dieciséis millones quinientos veintinueve mil ochocientos (Gs. 816.529.800), siendo suficiente la estimación en relación a las ofertas consideradas para la adjudicación del proceso.

12.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

12.1.- ADJUDICAR el **Lote N° 1** del proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO", ID N° 395.035,** a la firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.,** por el monto total de Guaraníes seiscientos veinticinco millones doscientos mil (Gs. 625.200.000), puesto que cumple con todos los requisitos exigidos en el **PBC**, según el siguiente detalle:

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.					
ITEM	DESCRIPCION	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs.(IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
LOTE N° 1					
1	Edificios e instalaciones de (Vallemi -Villeta- Administración Central y Depósito Sajonia)	12	Mensual	51.250.000	615.000.000
2	Accidentes personales p/OVP (Vallemi, Villeta y Administración Central	12	Mensual	460.000	5.520.000
3	Seguro de Responsabilidad civil Instalaciones y maquinarias (Vallemi y Villeta)-Instalaciones y maquinarias (Vallemi y Villeta)	12	Mensual	390.000	4.680.000
				Totales:	625.200.000

12.2.- ADJUDICAR el **Lote N° 2** del proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO", ID N° 395.035,** a la firma **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.,** por el monto total de ciento setenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos (Gs. 174.999.600), puesto que cumple con todos los requisitos exigidos en el **PBC**, según el siguiente detalle:

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.					
LOTE N° 2					
ITEM	DESCRIPCION	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs.(IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Contra Todo Riesgo (CTR) -Seguro de automoviles, equipos de cantera, maquinarias (Vallemi-, Villeta, Central)	12	Mensual	14.583.300	174.999.600
				Totales:	174.999.600

12.3.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente de los Ejercicios Fiscales 2021.

12.4.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente

Atentamente

	Cargo	Nombre	Firma
1	Secretario General	Abog. Mg Berenice Saverigniah Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Financiero de Presidencia	Lic. Francisco Pecci Albertini Asesor Financiero Presidencia Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Jurídico	Abog. Alberto D. Rivero Mendoza Mat. C.S.J. Nº 7542 Asesor Legal I.N.C.	
4	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
5	Gerente Financiero	Luis Fabricio Campos Ojeda Gerente Financiero Industria Nacional de Cemento	